



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



EXPTE. N°51.118-2023.-

17 3 JUN 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Bioq. Santiago Matías Campestrini**, solicita inscripción en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de Especialista en Bioquímica Clínica, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente solicita inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resolución H.C.S. N° 444-07, y sus modificatorias.

Que la acreditación vigente de la carrera de **Especialización en Bioquímica Clínica** es la conferida mediante resolución CONEAU N° 1307/12 y la resolución Ministerial N° 405/2016 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera es la correspondiente a la acreditación;

Que se adjunta: currículum vitae del alumno, resolución de admisión a la cohorte, copia legalizada del Título de Grado, solicitud de inscripción.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido mediante la Reglamentación General de Estudios de Posgrado de la UNT, aprobado por resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 09/06/2023)
RESUELVE:**

Art.1º)- Tener por inscripto, a partir del día 06/10/2022 al Bioq. Santiago Matías Campestrini, como alumno de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica conducente al Título de Especialista en Bioquímica Clínica, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución H.C.S. N° 444/07 y sus modificatorias, Resolución HCS N° 2558/12, Resolución N°: 1307/12 CONEAU y Resolución Ministerial 405/16.-

Art.2º)- Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

RESOL. HCD N° 0387 2023

I.K.H

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN